



**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
BOMBEROS Y GUARDAVIDAS**

DPCMVER/A/0118/2022

H. Veracruz, Ver., 10 de febrero del 2022

Asunto: Anuencia

COLEGIO OLLIMANI, A.C.

PRESENTE

Después de que el personal de inspección en protección civil de esta dirección, los **C.C. Mario Adán Arrieta García y Armando Samperio Hernández** realizaran la visita el día 18 de enero del 2022 al inmueble que alberga el negocio denominado **Colegio Ollimani, A.C.** con giro **Escuela Secundaria y Bachillerato** ubicado en **Paseo de La Armada de México No. 376 entre Díaz Mirón y Floresta Oriente, Fraccionamiento Floresta** de este municipio; esta dirección municipal a mi cargo no tiene inconveniente para que continúe con sus operaciones, ya que **el día 07 de febrero del 2022 han subsanado las recomendaciones que fueron escritas en el folio de inspección con número 5358/22**, por lo cual se deriva que dicho establecimiento, cumple con las medidas básicas de seguridad en materia de protección civil.

No omito manifestar que la responsabilidad de la aplicación y operatividad del **PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (0022/2022)** queda bajo la obligación legal de los **INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTABLECIMIENTO**. Así mismo, nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento conforme lo marca el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Veracruz, Ver. En caso de irregularidades o incumplimiento en la normativa, se podrá hacer acreedor a las sanciones estipuladas en el mismo, por ello, le exhortamos a la revisión periódica de sus equipos y procesos de seguridad.

Este documento **NO LO EXIME** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o de las dependencias involucradas para este efecto.

La vigencia de este documento es de un año a partir de su fecha de expedición y, llegada la fecha deberá tramitar dicha renovación solamente en las oficinas de protección civil y no en la ventanilla única de este H. Ayuntamiento.

ATENTAMENTE

"Nuestro Puerto, Nuestra Casa"

**LPC. ALFONSO GARCÍA CARDONA
DIRECTOR**

